

1. FORMACIÓN Y CONDICIONES APLICABLES

1.1. Condiciones aplicables

El Acuerdo entre el Cliente y Unit4 se rige por lo siguiente (en orden descendente de prioridad):

- 1.1.1. el Pedido de Venta;
- 1.1.2. las condiciones generales de contratación de Unit4 (este documento);
- 1.1.3. las correspondientes Condiciones de Servicio y Especificaciones de Producto;
- 1.1.4. la declaración de trabajo (si procede); y
- 1.1.5. las políticas.

1.2. Definiciones

En el Contrato, las palabras y frases en mayúsculas tienen el significado que se les da en la sección de Definiciones de cada documento.

2. FECHA DE ENTRADA EN VIGOR Y PLAZO

2.1. Fecha de entrada en vigor y duración

El Contrato comenzará en la Fecha de Entrada en Vigor. El Contrato continuará hasta que todos los Servicios hayan expirado o hayan finalizado de Contrato con la Cláusula 10.

2.2. Renovación y caducidad

Cuando el Servicio esté sujeto a un plazo mínimo de al menos 3 años, continuará durante la duración de dicho plazo y luego se renovará automáticamente por períodos sucesivos y recurrentes de no menos de 3 (tres) años. Cuando el Servicio sea una suscripción anual, se renovará automáticamente cada año por un plazo recurrente adicional de 1 año.

2.3. Plazo mínimo por defecto

A menos que se especifique lo contrario en la Orden de Venta, las Condiciones de Servicio o la Especificación del Producto, se aplicará un Plazo Mínimo de 3 (tres) años a la prestación de cualquier Servicio suscrito, a partir de la Fecha de Inicio de la Facturación.

3. OBLIGACIONES GENERALES

3.1. Prestación de servicios

Unit4 prestará los Servicios, en todos los aspectos materiales, tal y como se establece en las Condiciones de Servicio y en las Especificaciones de Producto aplicables, y prestará los Servicios con un cuidado y una habilidad razonables.

Unit4 cumplirá con la Ley en la prestación del Servicio y no estará obligada a prestar ningún Servicio cuando se incumpla la Ley.

3.2. Cooperación

El Cliente deberá cooperar rápidamente con Unit4 y su personal para ayudar a Unit4 a cumplir sus obligaciones y ejercer sus derechos en virtud del Contrato, incluyendo:

- 3.2.1. garantizar que todo el Material del Cliente (si lo hay) sea preciso en todos los aspectos importantes y (i) se entregue a Unit4 sin demora a petición razonable de Unit4, con el tiempo suficiente para que Unit4 pueda prestar el Servicio correspondiente y (ii) se proporcione en un formato aprobado por Unit4 y compatible para su uso con el Servicio correspondiente;
- 3.2.2. proporcionar a Unit4 y a su personal todo el acceso necesario (incluido a los locales, los sistemas, los datos, las bases de datos y las contraseñas) para que Unit4 pueda prestar el Servicio correspondiente; y
- 3.2.3. obtener y mantener todas las licencias y consentimientos necesarios y cumplimiento de la Ley en relación con el Contrato.

3.3. Uso de los servicios

El Cliente sólo utilizará los Servicios de Contrato de acuerdo con la Ley y el Contrato (salvo que Unit4 permita lo contrario por escrito). Los Servicios pueden ser utilizados por las Filiales del Cliente. Los términos del Contrato se aplicarán a las Filiales del Cliente como si fueran un firmante del mismo y el Cliente será responsable del uso de los Servicios por parte de las Filiales. Cualquier derecho de las Filiales a utilizar o acceder al Servicio terminará automáticamente al perder la condición de Filial.

4. GASTOS Y PAGOS

4.1. Cargos

Los Cargos aplicables a los Servicios serán los especificados en la Orden de Venta, o (en su defecto) se calcularán de acuerdo con las Tarifas Vigentes aplicables. Las Tarifas vigentes se aplicarán automáticamente y sin previo aviso a la expiración del Plazo Mínimo inicial.

4.2. Plazo para el pago de las tasas

Salvo que se indique lo contrario, los Cargos por (i) los Servicios prestados en base a una suscripción son pagaderos anualmente por adelantado a partir de la Fecha de Inicio de la Facturación; (ii) los Servicios prestados en base a tiempo y materiales son pagaderos mensualmente a plazo vencido; y (iii) los Cargos por servicios de precio fijo son pagaderos según lo establecido en la correspondiente Orden de Venta o Declaración de Trabajo. Cualquier otro Cargo es pagadero en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la factura.

4.3. Incrementos basados en el IPC

Unit4 puede aumentar los Cargos aplicables a los Servicios anualmente (para incluir todos los elementos enumerados en una Orden de Venta) por el Índice de Precios al Consumo (IPC) y aplicar dichos aumentos automáticamente sin Aviso al Cliente. Ningún Cargo de Unit4 variará durante el primer año siguiente a la Fecha de Inicio de la Facturación.

4.4. Procedimientos de facturación

Las facturas pueden ser válidas si se producen y envían electrónicamente, independientemente de que se haya emitido una orden de compra del Cliente.

4.5. Condiciones de pago estándar

Todos los Cargos serán pagados en su totalidad y con fondos disponibles en la Fecha de Vencimiento sin deducciones, retenciones o compensaciones, excepto en la medida en que lo exija la Ley.

4.6. Pago atrasado

Si no se pagan los Cargos en la Fecha de Vencimiento, Unit4 podrá, sin perjuicio de cualquier otro derecho o recurso que pueda tener en virtud del Contrato, tomar todas o cualquiera de las siguientes medidas:

- 4.6.1. retener cualquier suma adeudada por Unit4 o cualquiera de sus filiales al Cliente o a sus filiales en virtud de cualquier Contrato;
- 4.6.2. facturar al Cliente cualquier descuento que haya sido aplicado por Unit4 en virtud del Contrato; y
- 4.6.3. cobrará intereses sobre la suma impagada a partir de la fecha de vencimiento a un tipo anual del 12%, a menos que la ley exija un tipo inferior, que se devengará diariamente y se computará trimestralmente hasta que se efectúe el pago.

Unit4 no tratará de hacer valer esta cláusula 4.6 cuando el Cliente haya planteado una controversia válida antes de la Fecha de Vencimiento, esté actuando razonablemente y de buena fe y esté cooperando diligentemente con Unit4.

4.7. Impuestos

Los Cargos especificados en la Orden de Venta por la prestación de los Servicios por parte de Unit4 no incluyen el impuesto sobre el valor añadido y/u otros impuestos sobre las ventas, que serán pagados por el Cliente al tipo establecido por la Ley.

5. PROPIEDAD INTELECTUAL

5.1. Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) existentes

Unit4 (o, en su caso, el Tercero Proveedor) será el propietario de todos los DPI de cualquier Material de Unit4 y de los asociados a él. El suministro de cualquier Material de Unit4 al Cliente no constituye la transferencia al Cliente de ninguno de esos DPI, ni (salvo lo permitido por cualquier licencia expresa concedida en virtud del Contrato) la concesión de ningún permiso para utilizarlos. Todos los derechos de propiedad intelectual relacionados con el material del cliente son propiedad exclusiva del cliente. El suministro de cualquier Material del Cliente a Unit4 no constituye la transferencia a Unit4 de ninguno de esos DPI, ni (salvo lo permitido por cualquier licencia expresa concedida en virtud del Contrato) la concesión de ningún permiso para utilizarlos.

5.2. Nuevos DPI

Unit4 (o, en su caso, el Tercero Proveedor) será propietaria de cualquier DPI que surja después de la Fecha de Entrada en Vigor como resultado directo o indirecto de la creación de cualquier Material de Unit4 por parte de Unit4 y/o su suministro por parte de Unit4 al Cliente, y/o el cumplimiento por parte de Unit4 de cualquier otra obligación en virtud del Contrato. El Cliente adoptará sin demora cualquier medida y/o ejecutará cualquier documento que sea razonablemente solicitado por Unit4 para dar efecto a esta cláusula 5

5.3. Salvaguarda de los DPI

Para salvaguardar los DPI mencionados en las cláusulas 5.1 y 5.2 el cliente deberá:

- 5.3.1. notificar inmediatamente a Unit4 si tiene conocimiento de cualquier uso no autorizado de cualquier material de Unit4 por parte de un tercero, y prestar a Unit4 (a expensas de Unit4) toda la asistencia en relación con dicho uso que Unit4 pueda solicitar razonablemente; y
- 5.3.2. no poner en peligro, por acción u omisión, la validez o aplicabilidad de ninguno de los DPI de Unit4.

5.4. Licencia de uso del material del cliente

El Cliente concede a Unit4, durante todo el periodo de vigencia, una licencia no exclusiva, irrevocable y gratuita para utilizar, reproducir y explotar de otro modo el Material del Cliente con el fin de prestar los Servicios al Cliente, ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones en virtud del Contrato. El Cliente garantiza a Unit4 que el ejercicio de dicha licencia no infringirá ni contravendrá ninguna ley ni derecho de terceros.

5.5. Indemnización por parte de Unit4

Unit4 defenderá al Cliente, a expensas de Unit4, frente a cualquier Reclamación realizada o presentada contra el Cliente por un tercero que alegue que el uso de cualquiera de los Servicios infringe directamente cualquier DPI de un tercero. Además, Unit4 indemnizará y eximirá al Cliente de todos los costes (incluidos los honorarios razonables de los abogados) que finalmente sean atribuidos al Cliente por un tribunal competente o un árbitro, o que se hayan acordado en un acuerdo transaccional por escrito firmado por Unit4, en relación con dichas Reclamaciones.

Unit4 no tendrá ninguna obligación de indemnización por: (i) Reclamaciones derivadas de la combinación de cualquiera de los Servicios con cualquiera de los productos, servicios, hardware, datos o procesos empresariales del Cliente o del uso de los Servicios por parte del Cliente de forma distinta a la prevista en el Contrato; y (ii) por cualquier enmienda o modificación de los Servicios que no haya sido realizada por Unit4 o uno de sus partners aprobados.

Si los Servicios se consideran o pueden considerarse infractores, Unit4 tendrá la opción, a su cargo, de (i) reemplazar o modificar los Servicios según corresponda, (ii) obtener una licencia para que el Cliente continúe utilizando los Servicios, (iii) reemplazar los Servicios con un servicio funcionalmente equivalente; o (iv) cancelar

los Servicios aplicables y reembolsar cualquier Cargo prepagado aplicable a la parte inutilizable de los Servicios aplicables tras la fecha efectiva de cancelación.

5.6. Remedio exclusivo

En la medida en que lo permita la Ley, la cláusula 5.5 constituirá el único y exclusivo recurso disponible para el Cliente en relación con cualquier Reclamación.

6. SERVICIOS DE TERCEROS Y SOCIOS AUTORIZADOS

6.1. Servicios de terceros

Unit4 puede ofrecer ocasionalmente Servicios de Terceros junto con los Servicios. Los Servicios de terceros se prestan en las mismas condiciones que los Servicios, a menos que se indique lo contrario en www.unit4.com/terms. El Cliente acepta someterse a estas condiciones o a las condiciones de terceros (según corresponda) para la prestación de los Servicios de Terceros. Tanto Unit4 como el Proveedor de Terceros pueden hacer valer los términos del Contrato con respecto a los Servicios de Terceros frente al Cliente y Unit4 será responsable de cualquier incumplimiento por parte del Proveedor de Terceros de la prestación de los Servicios de Terceros de conformidad con el Contrato. Salvo que se establezca lo contrario en un Pedido de Venta, el Cliente es responsable del pago de cualquier variación en los Cargos de los Servicios de Terceros.

6.2. Socios autorizados

En caso de que el Cliente contrate a un tercero no autorizado por Unit4 para implementar, instalar o prestar servicios relacionados con los Servicios, Unit4 podrá aumentar los Cargos recurrentes a pagar por el Cliente para compensar a Unit4 por cualquier esfuerzo adicional requerido por Unit4.

7. DATOS, PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

7.1. Análisis

Unit4 tendrá derecho a utilizar los datos procesados por los Servicios para producir Análisis. No se utilizarán datos personales para los fines del análisis ni el análisis identificará al cliente.

7.2. Privacidad y protección de datos

Cada una de las partes cumplirá con sus respectivas obligaciones establecidas en la Política de Tratamiento de Datos de Unit4.

8. CONFIDENCIALIDAD

Cada una de las Partes se compromete a no utilizar ninguna Información Confidencial perteneciente a la otra Parte para ningún fin ajeno al ámbito del Contrato y a limitar el acceso a la Información Confidencial a aquellos directores, funcionarios, empleados, contratistas y agentes suyos y de sus Filiales que necesiten dicho acceso para los fines del Contrato. Cualquiera de las Partes podrá revelar la Información Confidencial si se ve obligada por la Ley a hacerlo, siempre que notifique previamente a la otra Parte dicha revelación obligatoria (en la medida en que esté legalmente permitido) y le preste una asistencia razonable para impugnar la revelación.

9. LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

9.1. Aplicabilidad

Salvo las limitaciones específicas de responsabilidad contenidas en otras partes del Contrato, esta Cláusula 9 establece la totalidad de la responsabilidad de cada una de las Partes con respecto a cualquier Incumplimiento por su parte o en su nombre **Y SE LLAMA LA ATENCIÓN DEL CLIENTE EN PARTICULAR A LAS DISPOSICIONES DE ESTA CLÁUSULA 9.**

9.2. Responsabilidad no excluida

Nada de lo dispuesto en este Contrato, en particular en esta cláusula 9 limita o excluye la responsabilidad de cualquiera de las Partes:

- 9.2.1. por fraude o tergiversación fraudulenta;
- 9.2.2. por muerte o lesiones personales atribuibles a la negligencia;
- 9.2.3. en la medida en que dicha limitación o exclusión no esté permitida por la Ley;
- 9.2.4. para el pago de los Cargos indiscutibles y debidamente vencidos; y
- 9.2.5. Responsabilidades de Unit4 en virtud de la cláusula 5.5.

9.3. Exclusión de daños indirectos, consecuentes y otros

Sujeto a la cláusula 9.2, ninguna de las Partes será responsable ante la otra por cualquier pérdida o daño indirecto, especial, incidental o consecuente; cobertura o daños punitivos; daños a la buena voluntad; pérdida o deterioro de datos; y/o pérdida de contratos, cualquiera que sea su causa, ya sea por contrato, agravio o bajo cualquier otra forma de responsabilidad, e independientemente de que la Parte haya sido advertida de la posibilidad de tales daños. Sin perjuicio de la cláusula 9.2 Unit4 no será responsable ante el Cliente por la pérdida de beneficios o ingresos del Cliente, independientemente de la causa, ya sea por contrato, agravio o cualquier otra forma de responsabilidad, e independientemente de que se haya advertido o no de la posibilidad de tales daños.

9.4. Limitación de la responsabilidad

La responsabilidad total de Unit4 con respecto a cualquier Incumplimiento no superará en ningún caso una cantidad igual a la suma de los Cargos pagados por el Cliente a Unit4 en virtud del Contrato en relación con el Servicio específico al que se refiera cualquier Reclamación en los 12 meses anteriores a la fecha de Incumplimiento. Además, la responsabilidad de Unit4 se limitará a las pérdidas sufridas por el Cliente únicamente como resultado directo del incumplimiento.

9.5. Exclusiones relacionadas

Unit4 no tendrá ninguna responsabilidad por un incumplimiento que surja o esté relacionado con:

- 9.5.1. el uso de cualquier material de Unit4 para un propósito no especificado o no contemplado en el Contrato;

9.5.2. el uso de cualquier material de Unit4 con cualquier hardware, software, aplicación u otro servicio no aprobado por Unit4;

9.5.3. cualquier modificación de cualquier Material de Unit4 que no sea realizada por Unit4 o por una persona que actúe bajo las instrucciones expresas de Unit4;

9.5.4. El uso por parte del cliente de una versión de cualquier servicio que ya no esté soportado por Unit4;

9.5.5. cualquier acto u omisión no aprobado, negligente o imprudente del Cliente, sus Filiales o sus empleados o agentes en relación con el Contrato; o

9.5.6. cualquier acto u omisión de un tercero contratado por el Cliente.

9.6. Reclamaciones

Unit4 no tendrá ninguna responsabilidad ante el Cliente con respecto a cualquier Pérdida derivada de cualquier Incumplimiento a menos que el Cliente haya notificado su Reclamación por dichas Pérdidas a Unit4 dentro de los 12 (doce) meses siguientes a la fecha en que surgió la Reclamación.

9.7. Exclusión de las cláusulas implícitas

Salvo que se estipule expresamente en el Contrato, Unit4 excluye, en la medida en que lo permita la Ley, todas las Condiciones Implícitas. El Cliente acepta la responsabilidad en su selección de los Servicios y reconoce que cualquier aplicación proporcionada como parte del Servicio es una aplicación comercial estándar y no una aplicación a medida o personalizada preparada para satisfacer los requisitos individuales del Cliente (incluso si Unit4 es consciente de tales requisitos).

9.8. Impagos acumulados

Si se producen varios Incumplimientos que juntos den lugar o contribuyan sustancialmente a la misma Pérdida sufrida, se considerará que constituyen un solo Incumplimiento a efectos de cualquier Reclamación del Cliente.

9.9. Limitaciones separadas

Cada término de esta cláusula 9 debe interpretarse como una limitación independiente u otra disposición y permanecerá en vigor a pesar de la expiración o terminación del Contrato.

10. PLAZO, TERMINACIÓN Y SUSPENSIÓN

10.1. Rescisión por incumplimiento

Cualquiera de las Partes podrá resolver el Contrato mediante notificación a la otra Parte si ésta:

- 10.1.1. ha incumplido sustancialmente sus obligaciones en virtud del Contrato, y el incumplimiento no es susceptible de ser subsanado; o
- 10.1.2. ha incurrido en un incumplimiento sustancial de sus obligaciones en virtud del Contrato que es susceptible de ser subsanado y no lo ha hecho en el plazo de 30 (treinta) días desde que recibió la notificación de dicho incumplimiento.

10.2. Infracciones subsanables

Se considerará que el incumplimiento de cualquiera de las Partes de cualquiera de sus obligaciones en virtud del Contrato puede ser subsanado si esa Parte puede cumplir la obligación en todos los aspectos, salvo en lo que respecta al momento de su cumplimiento.

10.3. Resolución por un evento de insolvencia

Cualquiera de las Partes podrá resolver el Contrato mediante notificación a la otra Parte si ésta: (i) es objeto de un procedimiento de insolvencia o de cualquier otro procedimiento relacionado o análogo a la insolvencia, el concurso de acreedores, la liquidación o la cesión en beneficio de los acreedores; o (ii) entra en administración o en una situación análoga; o (iii) no puede pagar sus deudas a su vencimiento.

10.4. Resolución con preaviso en una fecha de renovación

Cualquiera de las partes podrá resolver el Contrato mediante un aviso por escrito con al menos sesenta (60) días naturales de antelación, siempre que la resolución solo sea efectiva al final del plazo mínimo o del plazo recurrente posterior. El Cliente deberá notificar a Unit4 por correo electrónico a Global.Cancellations@unit4.com.

10.5. Suspensión

En caso de cualquier incumplimiento real o amenaza de incumplimiento por parte del Cliente en relación con el Contrato o cualquier otro acuerdo entre las Partes, Unit4 tendrá derecho a suspender el cumplimiento de todas o cualquiera de sus obligaciones en virtud del Contrato y de cualquier otro acuerdo entre las Partes hasta que el incumplimiento real o la amenaza de incumplimiento (si es remediable) se haya subsanado.

10.6. Efecto del cese

Cualquier resolución del Contrato se entenderá sin perjuicio de los derechos y responsabilidades acumulados de cualquiera de las Partes y no resolverá automáticamente ningún otro Contrato celebrado en relación con otros Pedidos de Venta. Unit4 no tendrá ninguna obligación de prestar ningún Servicio tras la fecha efectiva de rescisión del Contrato.

10.7. Disposiciones de supervivencia

Cualquier disposición del Contrato que, de forma expresa o implícita, esté destinada a entrar o continuar en vigor en el momento de la finalización o la expiración del Contrato, seguirá siendo plenamente vigente durante el período que sea necesario.

10.8. No hay finalizaciones parciales

Sujeto a la cláusula 10.9, el Cliente no está autorizado a cancelar o resolver una parte de cualquier Servicio, como, por ejemplo, reducir el número de Usuarios Autorizados durante un Plazo Mínimo o un plazo posterior o cancelar un Servicio de un Pedido de Venta conservando otros.

10.9. Terminación de los servicios de terceros

Cualquiera de las partes podrá resolver los Servicios de Terceros de un Pedido de

Venta de conformidad con el Contrato.

10.10. Pago de los Cargos pendientes en el plazo mínimo

Tras la resolución por parte de Unit4 de acuerdo con la cláusula 10.1 o 10.3 el Cliente será responsable ante Unit4 de cualquier Cargo establecido en una Orden de Venta que aún no haya sido facturado y que cubra el resto del Plazo Mínimo después de la fecha efectiva de rescisión. Este recurso se entiende sin perjuicio de cualquier otro derecho o recurso que Unit4 pueda tener en virtud del Contrato.

11. AUDITORÍA

Previo aviso razonable y no más de una vez al año, Unit4 (o un auditor externo instruido en nombre de Unit4) podrá llevar a cabo una auditoría del uso que el Cliente haga de cualquiera de los Servicios. El Cliente deberá cooperar rápida y plenamente y proporcionar todos los datos e información solicitados para verificar el cumplimiento de los términos del Contrato. El Cliente deberá responder a cualquier solicitud de información con rapidez, pero a más tardar catorce días después de dicha solicitud. Si el resultado de cualquier auditoría revela un Uso que excede la cantidad de Usuarios Autorizados, el Cliente será responsable ante Unit4 de cualquier pago que resulte del incumplimiento durante todo el período de incumplimiento. El precio de dichos pagos se basará en las Tarifas vigentes de Unit4 en la fecha de la auditoría y Unit4 tendrá derecho a emitir una factura por dichos Cargos. Si los Cargos no pagados superan el cinco (5) por ciento del coste/valor total de los Servicios pagados por el Cliente en una Orden de Venta relevante, el Cliente también será responsable de los costes de auditoría de Unit4.

12. PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN ACORDADA

Unit4 podrá, tras la fecha de entrada en vigor, utilizar el nombre y el logotipo del Cliente para representar el hecho de que el Cliente es un cliente de Unit4. Si Unit4 lo solicita, el Cliente cooperará con Unit4 en la elaboración de un comunicado de prensa que se publicará en un plazo de 3 meses a partir de la Fecha de Entrada en Vigor y, si se solicita, permitirá a Unit4 elaborar un caso de referencia en un plazo de 3 meses a partir de la puesta en marcha de cualquier proyecto.

13. TRANSFERENCIA, CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN

Salvo lo permitido en las Condiciones de Servicio o en las Especificaciones del Producto, el Cliente no podrá transferir, ceder, cargar, sublicenciar o subcontratar ninguno de sus derechos u obligaciones en virtud del Contrato, en su totalidad o en parte, sin el consentimiento previo por escrito de Unit4. Unit4 podrá transferir, ceder, cargar, sublicenciar o subcontratar cualquiera de sus derechos u obligaciones en virtud del Contrato, en su totalidad o en parte.

14. NOTIFICACIONES

Todas las notificaciones en virtud del presente Contrato deben realizarse por escrito y se considerarán entregadas a partir de: (i) el segundo Día Hábil después del envío por correo, (ii), excepto en el caso de las notificaciones de terminación o de una reclamación indemnizable ("**Notificaciones Formales**"), el primer Día Hábil después del envío por correo electrónico. Las notificaciones y avisos formales a Unit4 deben dirigirse a la atención de su Director Financiero en la dirección del domicilio social especificado en la Orden de Venta, con una copia de dicha notificación o aviso formal enviada por correo electrónico a LegalNotices@Unit4.com.

15. DISPOSICIONES GENERALES

15.1. Cambios y sustituciones de servicio

Unit4 podrá realizar en cualquier momento cualquier cambio en cualquier Servicio que sea necesario para cumplir con la Ley, o que no afecte materialmente a la naturaleza o calidad del Servicio. Unit4 podrá sustituir cualquier Servicio por otro producto o servicio (según sea el caso) que sea materialmente similar en términos de rendimiento y/o funcionalidad, sin coste adicional para el Cliente.

15.2. Proceso de indemnización

Cuando una de las Partes ("**Parte indemnizadora**") haya acordado indemnizar a la otra ("**Parte indemnizada**"), al recibir la notificación de una reclamación, la Parte indemnizada deberá (i) dar a la Parte indemnizadora una pronta notificación por escrito de la Reclamación; (ii) otorgar a la Parte indemnizadora el control exclusivo de la defensa y resolución de la Reclamación (siempre que la Parte indemnizadora no pueda resolver o defender ninguna reclamación a menos que libere incondicionalmente a la Parte indemnizada de toda responsabilidad); y (iii) proporcionar a la Parte indemnizadora, a costa de ésta, toda la asistencia razonable en la defensa o resolución de dicha Reclamación. La obligación de indemnización de la Parte indemnizadora se compensará o reducirá en la medida en que su capacidad para defender o resolver una reclamación se vea comprometida por el incumplimiento de la Parte indemnizada de esta cláusula 15.2.

15.3. Cumplimiento de las normas de exportación

Los Servicios, la tecnología de Unit4 y sus derivados pueden estar sujetos a las leyes y reglamentos de exportación de otras jurisdicciones. El Cliente se compromete a no exportar los Servicios desde el país de suministro, directa o indirectamente, por separado o en partes, a menos que el Cliente, a su costa, cumpla con todas las leyes y reglamentos de cualquier Autoridad. El Cliente declara que ni él ni su Personal figuran en ninguna lista gubernamental de partes denegadas (o equivalente) ni debe permitir a los Usuarios el acceso o el uso de un Servicio que infrinja cualquier ley o reglamento de exportación.

15.4. Relación de las partes

Las Partes son contratistas independientes. El Contrato no crea una relación de asociación, franquicia, empresa conjunta, agencia, fiduciaria o de empleo entre las Partes.

15.5. No hay terceros beneficiarios

Cuando el Cliente adquiere únicamente los Servicios de Unit4, no hay terceros beneficiarios del Contrato. Cuando el Cliente adquiera Servicios de Terceros, el Tercero Proveedor podrá hacer valer los términos del presente Contrato frente al Cliente como si fuera una Parte de este. Las Partes podrán modificar los términos del Contrato de conformidad con la cláusula 15.13 sin el consentimiento del Tercero

Proveedor.

15.6. Renuncia

El hecho de que una de las Partes no ejerza o retrase el ejercicio de un derecho en virtud del Contrato no constituirá una renuncia a dicho derecho.

15.7. Divisibilidad

Si alguna disposición (o parte de una disposición) del Contrato es o se convierte en ilegal, inválida o inaplicable, la legalidad, validez y aplicabilidad de cualquier otra disposición del Contrato no se verá afectada y la disposición (o la parte pertinente) se aplicará con las supresiones o modificaciones que sean necesarias para que la disposición sea legal, válida y aplicable.

15.8. Fuerza mayor

Ninguna de las Partes será responsable de cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones si el retraso es causado por Fuerza Mayor. Las Partes no están obligadas a cumplir ninguna obligación si el cumplimiento es imposible por causa de Fuerza Mayor. El término Fuerza Mayor incluye la fuerza mayor de los proveedores de Unit4, el incumplimiento de las obligaciones por parte de los proveedores que el Cliente haya encargado a Unit4, así como cualquier defecto en los servicios de terceros que el Cliente haya encargado a Unit4. Si una situación de Fuerza Mayor se prolonga más de noventa (90) días naturales, cualquiera de las Partes tendrá derecho a resolver un Pedido de Venta mediante una Notificación a la otra de Contrato de acuerdo con la cláusula 14 (Notificaciones). Los Servicios que hayan sido entregados o realizados por Unit4 antes de la situación de fuerza mayor podrán ser facturados por Unit4 y serán pagados por el Cliente.

15.9. No captación

Durante la vigencia del Acuerdo y durante los 6 meses siguientes a su expiración o terminación, las Partes no deberán, sin el consentimiento previo por escrito de la otra Parte, emplear o solicitar empleo, o solicitar la prestación de servicios, ya sea como empleado, contratista independiente o consultor, a ningún empleado; contratista independiente; o consultor de la otra Parte. Nada de lo dispuesto en la presente cláusula impedirá a cualquiera de las Partes contratar a un empleado de la otra Parte resultante de una persona que responda directamente a un anuncio de contratación genuino, ya sea a través de una agencia de contratación o de un anuncio público.

15.10. Derecho aplicable

El Contrato se rige exclusivamente por las leyes de la jurisdicción en la que está registrada la entidad Unit4, que celebra el Pedido de Venta y cualquier controversia, ya sea contractual o extracontractual, que surja de o en relación con el Contrato, está sujeta a la jurisdicción exclusiva de los tribunales del domicilio social de dicha entidad Unit4 en esa misma jurisdicción.

15.11. Contrato completo

El Contrato constituye el Contrato completo entre las Partes y sustituye a todos los demás Contratos, propuestas o representaciones, escritas u orales, en relación con su objeto. El Cliente reconoce que cualquier compra de Servicios en virtud de este Contrato no está supeditada a la entrega de ninguna funcionalidad o característica futura ni depende de ningún comentario público oral o escrito realizado por Unit4 en relación con la funcionalidad o las características futuras.

15.12. Interpretación

Las referencias al singular incluyen el plural y viceversa. Las palabras que se refieren a personas físicas incluyen a las personas jurídicas y viceversa. Incluye o incluido significa sin limitación. Los encabezamientos son sólo para comodidad y no afectan a la interpretación de estos términos.

15.13. Variación

Unit4 puede actualizar las Condiciones del Servicio, las Especificaciones del Producto y las Políticas periódicamente, y cualquier cambio será aplicable a partir de su fecha de publicación. Por lo demás, ninguna modificación, enmienda o renuncia a cualquier disposición del Contrato será efectiva a menos que se haga por escrito y esté firmada por ambas Partes.

15.14. Contrapartes

El Contrato puede ser ejecutado en contrapartes, que en conjunto formarán un solo Contrato.

15.15. Firma electrónica

El envío de un documento ejecutado (pero para evitar dudas, no sólo una página de firma) por: (i) correo electrónico (en PDF u otro formato acordado a la dirección correcta); o (iii) sistema de firma electrónica (por ejemplo, DocuSign) tendrá efecto como entrega del documento correspondiente.

16. DEFINICIONES

En el Contrato, las siguientes palabras y frases tienen el siguiente significado:

Análisis	los análisis estadísticos, los conocimientos, los datos de mercado y los modelos predictivos para ayudar al desarrollo de los Servicios de Unit4 y de los productos o servicios de terceros diseñados para ser utilizados con ellos.
Autoridad	cualquier autoridad gubernamental (local, regional, nacional o supranacional), judicial, arbitral, reguladora o de otro tipo de jurisdicción competente.
Cargos	Los importes que el Cliente debe pagar a Unit4 en relación con el Acuerdo.
Cliente	la parte identificada como tal en la Orden de Venta.
Condiciones Implícitas	todas las cláusulas, garantías y otros términos (incluyendo las condiciones de compra del cliente proporcionadas antes o después de la Fecha de Entrada en Vigor) que no están establecidas en el Contrato y que podrían tener efecto entre las Partes o estar implícitas o incorporadas en el Contrato o en

cualquier contrato colateral, ya sea por uso, costumbre, curso de los negocios, Ley o de otra manera, incluyendo cualquier Cláusula implícita, garantías u otros términos en cuanto a la calidad satisfactoria o la idoneidad para el propósito o que cualquier Material de Unit4 será preciso o completo o que el uso de cualquier Material de Unit4 será ininterrumpido o libre de errores.

Condiciones de Servicio con respecto a cualquier Servicio, las condiciones aplicables a ese Servicio específico disponibles en: www.unit4.com/terms.

Contrato los términos y condiciones legalmente vinculantes acordados entre Unit4 y el Cliente en relación con la prestación de Servicios al Cliente por parte de Unit4.

Declaración de Trabajo/ Plan de trabajo: Un documento acordado entre las Partes que establece los detalles de los servicios profesionales, que serán proporcionados por Unit4 al Cliente.

Día hábil cualquier día, excluyendo los fines de semana, los días festivos u otros días festivos en el Territorio.

Documentación Las hojas de datos y la documentación en línea puestas a disposición por Unit4 que describen el Servicio y contienen las instrucciones de uso de este, actualizadas periódicamente.

DPI Patentes, modelos de utilidad, derechos de invención, derechos de autor y derechos conexos, derechos morales, marcas comerciales (o marcas de fábrica) y marcas de servicio, nombres comerciales y nombres de dominio, derechos de presentación e imagen comercial, fondo de comercio y derecho a demandar por usurpación de marca o competencia desleal, derechos sobre diseños, derechos sobre programas informáticos, derechos sobre bases de datos, derechos a utilizar y proteger la confidencialidad de, la información confidencial (incluidos los conocimientos técnicos y los secretos comerciales) y todos los demás derechos de propiedad intelectual, en cada caso registrados o no, e incluidas todas las solicitudes y derechos de solicitud y concesión, renovaciones o prórrogas de dichos derechos y los derechos de reivindicación de prioridad de los mismos, así como todos los derechos o formas de protección similares o equivalentes que existan o vayan a existir en cualquier parte del mundo.

Especificación del producto Especificación del producto con respecto a cualquier aplicación de Unit4 o Servicio de terceros, la descripción de dicha aplicación o Servicio disponible en www.unit4.com/terms.

Fecha de entrada en vigor A menos que se acuerde lo contrario, la fecha en la que la última Parte firma una Orden de venta.

Fecha de Inicio de Facturación la fecha especificada en una Orden de Venta en la que comienza cualquier Servicio recurrente y, en ausencia de dicha fecha en la Orden de Venta, el primer día del mes siguiente a la Fecha de Entrada en Vigor.

Fecha de vencimiento El día que es 30 días después de la fecha de la factura correspondiente de Unit4.

Filial (en cuanto a cualquier entidad) cualquier entidad que directa o indirectamente controle, sea controlada o esté bajo control común con la entidad en cuestión. "Control", a efectos de esta definición, significa la propiedad directa o indirecta o la capacidad de ejercer ese control sobre más del 50% de los intereses de voto de la entidad en cuestión.

Fuerza Mayor Circunstancias ajenas al control razonable de una Parte, sean o no previsibles, cuando dicha Parte pueda demostrar que ha sufrido una interrupción o retraso significativo e inevitable, incluyendo pero no limitado a guerra, terrorismo, epidemia, interrupción de la electricidad, internet, medios de telecomunicación, huelgas e indisponibilidad de Personal.

Incumplimiento Cualquier incumplimiento de cualquier obligación o garantía en virtud del Contrato, o cualquier tergiversación, declaración errónea o acto tortuoso u omisión (incluida la negligencia) que surja en virtud del Contrato o en relación con el mismo, o la ocurrencia de cualquier evento o serie de eventos que den lugar a una obligación en virtud del Contrato de una Parte para indemnizar a la otra.

Índice de Precios al Consumo El Índice de Precios al Consumo o índice equivalente (publicado por una Autoridad reconocida en el Territorio) más dos puntos, o un 4%, lo que sea mayor.

Información Confidencial toda la información confidencial (incluidos los Datos Personales) revelada por cualquiera de las Partes ("Parte Reveladora") a la otra Parte ("Parte Receptora"), ya sea oralmente o por escrito, que se designe como confidencial o que razonablemente deba entenderse como confidencial dada la naturaleza de la información y las circunstancias de su revelación. No obstante, la Información Confidencial no incluirá ninguna información que (i) sea o pase a ser de dominio público sin incumplimiento de ninguna obligación contraída con la Parte Reveladora, (ii) fuera conocida por la Parte Receptora (incluidos sus directores, funcionarios, empleados, contratistas o agentes) antes de su revelación por la Parte Reveladora sin incumplimiento de ninguna obligación contraída con la Parte Reveladora, (iii) se reciba de un tercero sin incumplimiento de ninguna obligación contraída con la Parte Reveladora, o (iv) haya sido desarrollada independientemente por la Parte Receptora.

Ley Todas las leyes, estatutos y reglamentos vigentes en cada momento aplicables a la Parte.

Material cliente Documentación, DPI, materiales, datos y otra información suministrada por el cliente a Unit4 en relación con la prestación o recepción de cualquier servicio.

Métrica de volumen Una métrica de volumen específica o unidad de medida (por ejemplo, empleado FTE o tipo de usuario) utilizada por Unit4 en relación con el Servicio.

Notificación Avisos, demandas, solicitudes, consentimientos y otras comunicaciones.

Orden de Venta Cualquier formulario de pedido de venta u otro documento de pedido de venta (incluida la declaración de trabajo, el presupuesto u otro documento) ejecutado por un firmante autorizado de cada Parte para la prestación de los Servicios.

Parte Cada una de las Partes del Contrato y el término "Partes" se interpretará en consecuencia (como referido a ambas).

Pérdidas: Todas las pérdidas, costes, gastos, daños y perjuicios, indemnizaciones, sanciones, multas, juicios, demandas, honorarios, lesiones/perjuicios y responsabilidades (incluidos los daños y perjuicios o compensaciones pagados por asesoramiento legal para comprometer o resolver cualquier Reclamación, y los costes o gastos legales razonables).

Personal cualquier persona empleada o contratada por Unit4 o el Cliente (según corresponda)

Plazo Mínimo En relación con los Servicios prestados por Unit4 un plazo mínimo por el que el Cliente se compromete a la compra del Servicio aplicable.

Políticas La documentación e información de Unit4 o de cualquiera de sus proveedores que contenga políticas y/o procedimientos relativos a los Servicios, tal y como se actualicen periódicamente y estén disponibles en www.unit4.com/terms.

Política de procesamiento de datos La política de procesamiento de datos de Unit4 está disponible en www.unit4.com/terms.

Proveedor de Terceros Un proveedor de Servicios de Terceros.

Reclamación una reclamación, demanda, pleito o procedimiento de cualquier tipo.

Servicios (según corresponda) cualquier producto o servicio proporcionado por Unit4 o por Terceros Proveedores, tal y como se describe en las correspondientes Condiciones de Servicio o en las Especificaciones de Producto

Servicios de Terceros Cualquier SaaS, software, servicios en la nube, servicios de soporte, servicios de consultoría u otros servicios prestados por un Tercero Proveedor al Cliente en virtud del Contrato.

Tarifas vigentes Las tarifas vigentes de Unit4 para un Servicio en el mercado correspondiente en cada momento.

Término el plazo de vigencia del Contrato.

Territorio donde Unit4 tiene su domicilio social en relación con el Contrato.

Unit4 la entidad contratante de Unit4 que es parte de la Orden de venta.

Unit4 Material Los Servicios, y cualquier bien, servicio, software, Documentación, DPI, datos o información (incluyendo Análisis) proporcionados y/o creados por o en nombre de Unit4 con el fin de y/o en relación con el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones en virtud del Contrato.

Uso Todo uso y/o acceso a los Servicios por parte del Cliente, tanto si dicho uso o acceso es directo como indirecto, y de cualquier naturaleza, incluyendo, pero sin limitarse a ello, la multiplexación, la agrupación o a través de cualquier acceso de conexión a la API.

Usuario Todos los usuarios (de cualquier naturaleza) a los que se les permite el acceso o el uso de los Servicios.

Usuarios autorizados Usuarios o unidades de la Métrica de Volumen correspondiente que tienen permiso para utilizar el Servicio según lo establecido en la Orden de Venta.